

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 21-01-2015 09:07:55

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-100-SE15

SEÑOR (ES) : PUBLICIDAD MORALES LIMITADA	A Sr (a) : RODRIGO ENRIQUE MORALES NAVARRETE
DIRECCIÓN : LORD BACON 496 Puente Alto Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56) (02) 8534036()
RUT : 76.123.873-6	FAX : (56)(02) 8534036

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Lienzos Matrículas 2015		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60121905	Lienzos estampables	2 Unidad	Lienzos con de 4,80 x 2,50 con ojetillo perimetral mas instalación - Matrículas 2015 - Se adjunta muestra -	Lienzos con de 4,80 x 2,50 con ojetillo perimetral mas instalación	43.008,00	0,00	0,00	86.016

Neto	\$	86.016
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	86.016
19% IVA	\$	16.343
Total	\$	102.359

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 111 Dideco
Contacto Sra. Sandra Dávila Bravo, teléfono 225407628
Obligación 36-100
Dideco (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>